

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****TORREJÓN DE ARDOZ****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2019, se ha adoptado acuerdo de someter el expediente de la segunda modificación del Plan Parcial del Sector SUNP I-1 “Los Almendros” a información pública por plazo adicional de veintitrés días hábiles, a efectos de complementar hasta cuarenta y cinco días hábiles el inicialmente acordado.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 28 de octubre de 2019.—El alcalde presidente, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/36.332/19)

